Seguimos sin Pablo González: diez meses de silencios

IÑAKI ALRUI :: 28/12/2022

¿Hay alguien que escuche en el gobierno español?

Todo sigue igual que el 28 de febrero. ¿No hay un mínimo de vergüenza? Aunque sea por pura hipocresía, para simular que los Derechos Humanos preocupan en el gobierno español. Se cumplen diez meses desde la detención (secuestro) del periodista Pablo González, diez meses de silencios sin ningún avance clarificador y sin ninguna acusación demostrada contra él.

Ciudadano hispano-ruso, freelance, licenciado en filología eslava, master en periodismo digital y con pasaportes ruso y español, colaborador habitual de *La Sexta TV*, la agencia *Voice of America*, el diario *Gara*, el diario *Público*, entre otros medios de información. Nació en Moscú, es nieto de uno de los niños de la guerra que acogió la URSS, tras la separación de sus padres se instaló en Euskal Herria con su madre.

Pablo había cubierto varios conflictos armados, uno de ellos y que conocía muy bien fue el de Dombass: su conocimiento del idioma, y su comprensión de los espacios postsovieticos le hacían un reportero único y excepcional en la zona.

Y como reportero se encontraba en Przemysl, un pueblo de Polonia fronterizo con Ucrania, desde el que mandó la última crónica antes de su detención: “Un resquicio al diálogo se abre paso en medio de la amenaza nuclear rusa y el avance de la guerra” (1), publicado en el diario Público el mismo día de su detención, 28 de febrero de 2022. La detención la llevó a cabo la ABW, la agencia de seguridad interna polaca (2).

Ahora se cumplen diez meses y nada ha cambiado desde entonces, bajo la acusación de ser un agente de la GRU (la inteligencia militar rusa) (3), sigue en total semi aislamiento, sin poder contactar con su abogado de confianza, ni hablar con sus hijos, en todo este tiempo solo le han permitido una visita a su mujer, un encuentro sin ningún tipo de intimidad que se realizó en el mes de noviembre. Y a día de hoy las contundentes y clarísimas pruebas que afirmaba tener el estado polaco contra Pablo siguen sin aparecer, ni expuestas ni comunicadas, todo sigue recogido en una escueta nota de prensa del gobierno polaco (4). ¡Nada!

Antes de su detención, Pablo ya denunció un interrogatorio de los servicios secretos ucranianos mientras trabaja en Kiev, a principios de febrero, donde fue citado en las dependencias de la Sluzhba Bezpeky Ukrayiny, en la que le registraron todas sus pertenecías, le copiaron la tarjeta del móvil, y le acusaron de ser proruso invitándole verbalmente a abandonar el país. A los pocos días, los servicios de inteligencia españoles, CNI, se presentaron en su casa en España, entrevistando a familiares de Pablo al estilo interrogatorio (5).

¿Tenemos Ministerio de Asuntos Exteriores? Sí, España tiene ministerio, pero dedicado a sus cosas, quién sabe a qué. Desde luego la detención (secuestro) de Pablo no ha provocado

ninguna declaración de protesta contra la flagrante violación de sus derechos, el Ministerio se limita a prestar el apoyo burocrático consular, nada más. Estamos ante un caso que vulnera varios artículos de la Carta fundamental de la UE, y por supuesto ante un caso de censura informativa y de expresión, pero parece que no pasa nada en la "Europa de las libertades", la táctica sigue siendo "normalizar" lo ilógico e irrazonable para darle categoría de normalidad. No hablar de ello, no mencionarlo, dejarlo morir en el silencio.

Al caso de Pablo hay que sumar el desprecio hacia la información del estado polaco, país al que *Reporteros Sin Fronteras* sitúa en el *ranking mundial por la Libertad de Prensa* en el número 66 sobre 180 países, en Europa solo por delante de Hungría y Bulgaria. En Polonia, quienes practican el periodismo de forma libre e independiente son considerados enemigos del estado, exponiéndolos a acoso judicial constante, procedimientos legales y campañas de difamación que convierten el Derecho a la Información en un delito.

Diez meses, prórroga tras prórroga, que puede llegar a los dos años de detención, e insisto, sin saber el porqué de esta violación de Derechos Humanos tan obvia. El código penal polaco establece penas de hasta diez años por espionaje, pero insisto de nuevo, no hay pruebas, no hay acusación, a estas alturas lo único que sabemos es la falta de transparencia del estado polaco y del estado español, además de la violación a la Libertad Personal, al Derecho a la Información, Derecho a la presunción de inocencia, Derecho a la tutela judicial efectiva y así se podría seguir hasta mencionar todos los derechos reconocidos en la Unión Europea, que Polonia se salta tranquilamente, y el estado español no exige su cumplimiento, ni si quiera protesta, simplemente "normaliza".

Diez meses también de mucho silencio mediático, unos renglones más arriba mencionaba el devenir del estado polaco hacia la prensa, pero es algo que recorre a otro nivel a toda Europa, y que a raíz de la guerra ruso-ucraniana se ha acelerado, incluyendo la censura a esos medios que están en el lado de los que llaman "malos", los medios con sede en Rusia.

España es punto y aparte, existe de siempre algo superior a la censura y es la autocensura, actitud voluntaria de toda una galería de tenderos de la comunicación y grupos mediáticos a los que además del ánimo de lucro, tienen como misión encomendada la de NO informar. Excepciones haylas, pero una gran pregunta se cruza de por medio: ¿qué pasaría si Pablo llevase diez meses retenido sin acusación formal por Rusia? ¿O por los siempre cabecera de prensa: Cuba, Venezuela, China…? No hace falta ser un lumbreras para saber que estaría todos los días en portada de informativos, cabecera de periódicos, campañas internacionales por su libertad, etc., etc. Pero parece ser que Polonia ahora es un garante de la gran Europa que pregona un tal Borrell y Pablo González está siendo "normalizado" en la indiferencia del gobierno español, el silenciamiento de su situación en su propio país, por sus propios compañeros de profesión.

Afortunadamente, no todo es negativo y ha tenido reconocimiento en los Premios Vascos de Periodismo 2022, recibiendo el "Premio Libertad de Expresión" (6), la reivindicación de su libertad en diversos actos organizados por grupos de apoyo o de familiares y amigos, y actos de protesta frente al Ministerio de AAEE, como la reciente concentración o la entrega que se realizó el Día Europeo de la Justicia de una carta exigiendo su libertad avalada por periodistas y juristas de todo el estado. A lo que sumamos un goteo de cartas y felicitaciones

de navidad (7) que incluyen el envío de libros y hasta tabletas de turrón, como nos indicaba hoy un amigo de la comunicación.

No es mucho, pero es lo que hay. Acompañamos con todas nuestras fuerzas a su pareja Oihana Goiriena y a sus hijos, en estas fechas tan difíciles de pasar teniendo a su pareja, a su padre, injustamente encarcelado tan lejos de casa. No dejaremos solo a Pablo González, su Libertad es la nuestra, el Derecho a la Información, y la Libertad de Expresión y Comunicación van de la mano en esta lucha.

Esta nota se podría haber escrito en marzo o en abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, la situación sigue siendo de la misma opacidad que el primer día, la respuesta del gobierno español también.

Notas:
1.- Un resquicio al diálogo se abre paso en medio de la amenaza nuclear rusa y el avance de la guerra
2.- Agencja Bezpieczeństwa Wewnętrznego (ABW)
3.- Departamento Central de Inteligencia
4.- GRU agent detained in Poland
5.- Robles confirma que el CNI investigó a Pablo González pero «respeto su presunción de inocencia»
6.- Pablo González: Un comunicador incomunicado
7.- Día Europeo de la JUSTICIA: Periodistas y juristas por la libertad de Pablo González
8.- Pablo González no vuelve a casa por Navidad ¡Le escribimos!

¿Dónde están las garantías de DERECHO de un estado europeo?
#DerechosHumanos #LibertadDeComunicación #FreePablo #PabloGonzálezLibertad #PavelAskatu

– **Libertad para Pablo – Free Pablo**

https://loquesomos.org/seguimos-sin-pablo-gonzalez-diez-meses-de-silencios/

---

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/seguimos-sin-pablo-gonzalez-diez